

OFICIO N°: 00000228

ANT.: Solicitud de acceso a la información  
SAI N°MU054T00001155

MAT.: La que indica.

COINCO, 08 ABR 2024

A: SR(A) VALENTINA BEDREGAL CARVAJAL

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

Con fecha 01/04/2024, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU054T0001155, cuyo tenor literal es el siguiente: “**Buenas tardes,**

**Esperando que se encuentre bien me dirijo a ustedes con el fin de solicitar información sobre las estrategias implementadas por esta municipalidad desde el año 2005 hasta la actualidad para prevenir delitos violentos, entendiéndolos como aquellos que impactan directamente en la vida, integridad física o psíquica, libertad personal, seguridad individual y propiedad de las personas, incluyendo parricidio, homicidio, secuestro, infanticidio, sustracción de menores, lesiones y distintos tipos de robos (robo calificado, robos con violencia o intimidación, robos en lugar habitado y robos en lugar no habitado). La finalidad de esta solicitud es para el desarrollo de mi tesis de Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana en la Universidad de Chile, la cual tiene como objetivo sistematizar las estrategias de prevención de delitos violentos existentes en Chile e identificar buenas prácticas. Por lo que sería de gran utilidad para mi estudio que me envíen documentación relacionada con el diseño e implementación de dichas estrategias, sus años de duración, reportes de gestión y resultados, estudios realizados por la municipalidad en esta área, cifras y estadísticas relacionadas con la cantidad de cantidad de delitos en las zonas donde se implementaron las estrategias, además de otros documentos que pudiesen facilitarme. Adicionalmente, agradecería si pudiera facilitarme el contacto de la persona encargada de las estrategias de prevención de delitos o del área correspondiente dentro de la municipalidad, para poder realizar un seguimiento con preguntas adicionales si es que fuese necesario. Agradezco de antemano su colaboración y quedo a la espera de su pronta respuesta. Por favor, no dude en contactarme si requiere información adicional o si desea discutir esta solicitud en mayor detalle.**

**Atentamente,**

**Valentina Bedregal**

**valentina.bedregal@ug.uchile.cl.”**

Todo lo anterior en un archivo PDF y con los datos actualizados a la fecha de esta solicitud.

En referencia a su solicitud de información enunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°10 de la Ley N° 20.285 “Sobre Acceso a la Información Pública”, remitimos a usted la información solicitada.

Cabe hacer presente que la información remitida ha sido elaborada por el equipo de Dirección de Seguridad Pública (Unidad, Departamento, Dirección).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**COINCO**

Agua del Arenal



En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., le saluda atte.



JUAN ABARCA PADILLA

Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE COINCO

JAP/AAC/clb.

DISTRIBUCIÓN:

Sr(a): Valentina Bedregal Carvajal.

ALCALDÍA